

# VERBOS DE SUFIJACIÓN HOMOGÉNEA EN ESPAÑOL

Ángela Lucía Di Tullio  
Universidad Nacional del Comahue

## 0. INTRODUCCIÓN

En español son relativamente escasos los verbos derivados por sufijación homogénea es decir, derivados de bases verbales<sup>1</sup>, como los siguientes: *gim-ot-e-ar*, *parl-ot-e-ar*, *bail-ot-e-ar*, *freg-ot-e-ar*, *lav-ot-e-ar*, *charl-ot-e-ar*, *revol-ot-e-ar*, *pis-ot-e-ar*, *golp-et-e-ar*, *toqu-*

*et-e-ar*, *lamb-et-e-ar*, *hurgu-et-e-ar*, *corr-et-e-ar*, *llor-iqu-e-ar*, *bes-uqu-e-ar*, *tembl-equ-e-ar*, *beb-orr-ot-e-ar*, *pint-arr-aj-e-ar*, *chup-err-et-e-ar*, *lo-isqu-e-ar*, *com-isqu-e-ar*, *lamb-isqu-e-ar*, *cort-aj-e-ar*, entre otros. En todos ellos la base va seguida por al menos de dos sufijos derivativos<sup>2</sup>: el primero cuenta con una

<sup>1</sup> J. Alcina Franch y J.M. Bleuca (1975) sostienen que tales verbos son denominales: "Formalmente aparece el morfema *-ea-* en muchos de ellos (verbos frecuentativos e iterativos). Así se forman sobre sustantivos verbos como *picotear*, *bailotear*, *castañetear*, *corretear*, *canturrear*, etc" (p.785). Si bien es posible acordar con el origen nominal de *castañetear* e incluso podría admitirse el de *picotear* (a partir de *pico* y no de *picar*, cf. nota 2), en la mayor parte de los casos resulta evidente que derivan de verbos. ¿De qué sustantivo derivarían, por ejemplo, *corretear*, *gimotear* o *toquetear*? Salvo la opinión de estos gramáticos, hay consenso en la bibliografía en considerar que se trata mayoritariamente de derivados deverbales.

<sup>2</sup> El primero de los sufijos ha recibido en la bibliografía el tratamiento de infijo o de interfijo. Disentimos con ambas adscripciones. No se trata de un infijo porque no se halla inserto en la base léxica, como lo demuestra el hecho de que cualquiera sea la conjugación a la que pertenece el verbo el segundo sufijo será *-ea*. Para dar cuenta de las posibles modificaciones que alternan la raíz, resulta preferible, por lo tanto, considerar que el verbo sufre un ajuste fonológico, perdiendo su vocal temática al añadirsele el sufijo -entre otras posibles modificaciones como el cambio vocálico en *gimotear*. En cuanto a su estatuto de interfijo -noción, por otra parte, acertadamente discutida por Fernando Lázaro Carreter-, si nos atenemos a las condiciones planteadas por Y. Malkiel, deberían carecer de significado, cosa que no ocurre en nuestro caso.

abundante alomorfia, coincidente, como veremos, con la de los sufijos apreciativos nominales; el segundo, *-e-(a)* aporta un valor aspectual iterativo.

La necesidad de distinguir estos sufijos surge de la existencia de verbos que sólo contienen uno de ellos:

a. sólo el primero aparece en: *apretujar, dormirar, atiborrar, achicharrar*.

b. son más numerosos, en cambio, los que sólo cuentan con el segundo, muchos de los cuales no corresponden a los que aquí estudiamos ya que son formados por derivación heterogénea: *hociquear, curiosear, callejear, taconear*<sup>3</sup>.

Un número más restringido, que presentan los mismos sufijos, parecen derivar de bases nominales, aunque para casi todos ellos existe también una base verbal posible: *clavetear* (clavo / clavar), *tirotear* (tiro / tirar), *palmotear* (palma / palmear), *chupetear*<sup>4</sup> (chupete / chupar), *picotear* (pico / picar) *mordisquear* (mordisco / morder), *forcejear* (fuerza / forzar), *manotear* (mano / manear).

<sup>3</sup> Adviértase que, aunque los dos últimos contienen un sufijo apreciativo, éste forma parte de la base nominal de la que derivan: *calleja, tacón*.

<sup>4</sup> No siempre resulta fácil determinar si un verbo complejo de los aquí tratados deriva de un verbo o de un sustantivo o adjetivo. Ocurre a menudo que ambas posibilidades son plausibles: por ejemplo, en *chupetear*, existen tanto un verbo *chupar* como un sustantivo *chupete*, así como en *picotear*, mencionado en la nota 1. Situación similar se da en *chismorrear*, sólo que aquí el dilema se plantea entre un verbo *chismear* (cuya variante rioplatense es *chusmear*) y el adjetivo *chismoso*. Por otra parte, algunos de los verbos estudiados como *lambetear* o *parlotear*, carecen en la lengua actual de una base léxica usada como palabra independiente. M. Moliner define al segundo como "despectivo de hablar", por lo que habría que considerarlo un caso de suplección léxica.

El propósito de este trabajo es analizar la estructura morfológica, algunas de las características semánticas y un comportamiento sintáctico típico de estos verbos: su capacidad para aparecer en una construcción sometida a severas restricciones léxicas, el infinitivo nominal.

## 1. LA ESTRUCTURA MORFOLÓGICA

### 1.a. El sufijo apreciativo

En los escasos estudios dedicados al tema en la gramática del español hay coincidencia en tratar estos verbos como "derivados homogéneos apreciativos"<sup>5</sup> (Jesús Pena), "verbos aminorativos" (Juan Miguel Monterrubio Prieto, 1990), verbos con sufijos apreciativos (Lang, 1992; Gracia-Turon, 1996).

Como se sabe, la sufijación apreciativa se halla a mitad de camino entre la flexión y la derivación. Comparte con la flexión su productividad (sobre todo, cuando modifica a bases nominales) y el hecho de no alterar la categoría de la base ni sus rasgos morfosintácticos. Sin embargo, como no transmite información sintáctica que resulte pertinente para la formulación de las reglas concernientes a las relaciones entre las palabras, corresponde a la sufijación derivativa.

El primero de los sufijos reconocidos en nuestros verbos coincide con los afijos apreciativos en:

<sup>5</sup> Señala Pena: "Salvo en el caso de *-ot-*, que puede aumentar o aminorar, los demás sufijos que operan en la derivación verbal son diminutivo-despectivos, no aumentativos" (p.273)

## VERBOS DE SUFIJACIÓN HOMOGÉNEA

a. su identidad formal con los alomorfos de la sufijación apreciativa, sobre todo despectiva:

- *Vte(ar)* -la más frecuente-: los mismos sufijos que hallamos en derivados nominales y adjetivos como *cas-et-a*, *bes-ot-e*, *vej-et-e*, *regord-et-e*, aparecen también en verbos: *toquetear*, *juguetear*, *gimotear*, *hurguetear*, *pisotear*, *picotear*, *tirotear*, *clavetear*, *golpetear*, *palmotear*, *lambetear*, *bailotear*, *corretear*

- *Vke(ar)*: del mismo modo que sustantivos y adjetivos pueden ser modificados por *-ico* (diminutivos: *ratico*, *pequeñico*) y *-uco* (despectivos: *mujeruca*), también los verbos admiten estos sufijos como en *lloriquear*, *temblequear*, *gemiquear*, *besuquear*

- *Vje(ar)*: así como se forman derivados apreciativos (diminutivos o peyorativos) como *diablejo*, *pequeñejo*, se forman también verbos como *forcejear*, *borrajear*, *sobajear*

- *Vske(ar)*: este sufijo es compartido tanto por bases nominales (*peñasco*, *pardusco*) como por verbos (*olisquear*, *mordisquear*).

- *Vrre(ar)*: *canturrear*, *chismorrear*, *andurrear*

b. Asimismo, del mismo modo que dos o más sufijos apreciativos pueden modificar a una base nominal (*piececico*, *chiquititito*), algunos verbos combinan dos sufijos del primer componente: *pint-arr-aj-e-ar*, *beb-orr-ot-e-ar*.

c. La sufijación apreciativa es homocategorial: conserva la categoría de la base, así como también otros rasgos morfosintácticos (rasgos inherentes, rasgos de selección categorial y semántica).

d. Más dificultoso resulta establecer la similitud entre la sufijación apreciativa nominal y la verbal en cuanto al significado. Con bases nominales, el sufijo aporta información cuantitativa (gradación intensificadora: intensiva o atenuativa) así como un componente de naturaleza modal que expresa la actitud afectiva del hablante. Con los verbos, en cambio, el sufijo indica que la acción denotada por la base se realiza de un modo torpe o inadecuado. Así, en las entradas del *Diccionario del uso del español* de María Moliner aparecen precisiones, que se indican en negritas, como las siguientes:

*parlotear*: hablar mucho, *sin sustancia*

*gimotear*: forma despectiva de *gemir*, hacerlo *sin causa o de una manera ridícula, sin llegar a llorar completamente*

*pintarrajear*: dibujar o pintar *de cualquier manera, sin hacer nada útil o de valor*

*besuquear*: besar *con pesadez o impertinencia*

*bailotear*: bailar *sin formalidad*

*lavotear*: lavar *aprisa, mucho y mal*

*toquetear*: tocar una cosa reiteradamente *con pesadez*. Tocar *sin formalidad* un instrumento músico

*fregotear*: fregar algo *deprisa y a la ligera*

Como se advierte, en todos los casos existe un componente de manera que corresponde al sufijo "peyorativo" en las formaciones nominales. Dado que, tratándose de verbos, este componente indica que la manera en que se realiza se aparta de la considerada como prototípica, denominaremos a estos sufijos

"alterativos", como propone Sergio Scalise (1995)<sup>6</sup>.

Un significado similar se registra en los sufijos que modifican a un grupo de adjetivos que denotan colores: *pardusco, blanquecino, amarillento, verdoso, rojizo, grisáceo, azulado*.<sup>7</sup> También aquí el sufijo indica que no se trata de un miembro focal de la clase sino de uno más o menos marginal, en un grado no determinado (por lo que puede ser parafraseado mediante atenuativos como *casi, tirando a*).

La función del primer sufijo de nuestros verbos es, entonces, la de indicar que la acción no corresponde a lo que el estándar respectivo define como típico para la acción considerada sino a un valor periférico; de allí el significado despectivo reconocido por los gramáticos.

En su sugestivo examen de las pautas de lexicalización que en las lenguas realizan los

<sup>6</sup> Scalise define así a los sufijos alterativos: "Suffissi alterativi sono spesso considerati quelli che si trovano nei verbi, con valore frequentativo. Formalmente, si tratta degli stessi suffissi che si trovano aggiunti ai nomi (507). También Rohlf's se refiere en "Altri modi di esprimere l'aspetto verbale" a esas formaciones: "Questa funzione (di esprimere l'aspetto verbale) può essere assunta in italiano da tualuni suffissi: *-acchiare, -ucchiare, -ellare e -eggiare* (it. meridionale *-iare*) che possono assumere funzione frequentativa, cfr. *sputacchiare*, "sputtare spesso", *saltellare* "fare piccole e frequenti salti", *lampeggiare* (calabrés *lampiare*) "ballenare spesso", *baciucchiare* "dare baci piccoli e frequenti". Como se advierte, estos verbos italianos coinciden con los que aquí analizamos.

<sup>7</sup> Pena realiza un fino análisis de estas formaciones: "Si se recurre a la gradación del adjetivo con cuantificadores y se establecen los dos límites extremos de la gradación: infralativo (*muy poco amarillo*) / superlativo (*muy amarillo*), se ve que *amarillento, azulado, bermejizo, blancuzco*, etc., expresan un grado similar al infralativo, pero no lo alcanzan; en este sentido, son parafraseables por el adjetivo base combinado con el cuantificador *casi*. *amarillento* = "casi amarillo" (p.245).

componentes semánticos, Leonard Talmy (1985) establece que son tres tipos de unidades formales las encargadas de tal función: las raíces léxicas, los satélites (partículas o formantes morfológicos que modifican las bases) o los sufijos flexionales. Pues bien, en las lenguas romances, que poseen un sistema de afijación apreciativa sumamente productivo, el significado "alterativo" se realiza mediante los morfemas derivativos que hemos reconocido. Así en italiano, francés o catalán hallamos verbos derivados similares: *canticchiare, parlottare, saltellare / chantonner, dansotter, baisoter, pleurnicher / ploriquejar, plovisquejar, tremololejar*. En cambio, en otras lenguas como el inglés este tipo de modificación se realiza o bien apelando a recursos sintácticos (como adjuntos adverbiales: *clumsily, repeatedly*) o, más a menudo, a bases léxicas que contienen ese componente (*hum, rove, sniff*).

Lo que acertadamente se destaca en los estudios que defienden el carácter apreciativo de estos derivados es que la sufijación apreciativa verbal se diferencia de la nominal por su escaso grado de productividad. En tanto que la nominal es totalmente productiva y regular (el significado del conjunto se deriva transparentemente del de los constituyentes), en los verbos, en cambio, ni el proceso morfológico es productivo ni el resultado es totalmente transparente. En este sentido, se comportarían de modo similar a los derivados apreciativos ya lexicalizados.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> En efecto, Félix Monge (1962), al comparar el sistema de aminoración del francés con el español, demostró que, mientras que el del español era totalmente productivo, los resultados franceses estaban fuertemente lexicalizados. Reconoce así que no existe una equivalencia entre un diminutivo español y la palabra compleja correspondiente del francés sino que en ésta había que suponer la interpretación "espece de", componente que también ocurre en los diminutivos

En conclusión, hemos aislado un primer componente morfológico con un significado peculiar: si bien concierne a la manera (componente semántico "manner" de Talmy), añade una valoración negativa al respecto (componente semántico "attitude), por lo que afecta a la categorización de la acción (componente semántico "hedging"<sup>9</sup>, en tanto ubica la acción en el margen de la norma que define una determinada categoría).

### 1.b.El sufijo aspectual

Nos referiremos ahora al segundo sufijo, que establece distinciones aspectuales que, por lo general, tienen una realización propia en el plano morfológico. Aludimos al aspecto entendido como "modalidad de la acción" o *Aktionsart*, que concierne a la pauta de la distribución interna de la acción a través del tiempo. Nuestro segundo sufijo *e(a)*, en efecto, está especializado en la expresión de nociones relativas a la *Aktionsart* como lo son la habitualidad y la iteratividad<sup>10</sup>. Ambas nociones suponen una cuantificación de eventos: aquí la cantidad corresponde a la repetición de un evento en un cierto intervalo. La diferencia entre ambas nociones estriba en que en tanto que para que una acción sea habitual debe considerarse un intervalo extenso en que el evento se repite de modo discontinuo, la iteratividad supone la reiteración en un intervalo continuo.

---

lexicalizados españoles (*manecilla, mujerzuela, zapatilla, bolsillo*).

<sup>9</sup> Entre las categorías semánticas enumeradas por Talmy corresponde, tal como aquí la entendemos, a la que denomina *hedging*: "Among other functions, hedges qualify the categoriality of a linguistic element's referent. They are mostly indicated around verbs by adverbs or special expressions, like those in *He sort of danced / He danced after a fashion*" (p.130)

<sup>10</sup> Cf. Jesús Pena (1993) "La formación de verbos en español: la sufijación verbal" y Antonio Rifón (1994) "La habitualidad e iteratividad en la derivación verbal española".

El segundo sufijo de nuestros verbos tiene un valor iterativo<sup>11</sup>. Este sufijo es el responsable del significado aspectual<sup>12</sup>, como lo demuestra el hecho de que verbos que sólo contienen el primero no implican repetición. Así, aun cuando la acepción de *dormitar* permitiría atribuirle un dudoso valor iterativo - "dormir con sueño poco profundo que se interrumpe y se reanuda con facilidad"-, carecen claramente de éste verbos como *apretujar*, "apretar algo estropeándolo" o *atiborrar* (derivado de *atibar*) "llenar un recipiente con cualquier cosa apretándola mucho; hartar".

## 2. CARACTERÍSTICAS SEMÁNTICAS

Lo que intentaremos aquí examinar son los alcances de la formación: ¿cuáles son las formas no existentes pero posibles y cuáles, en cambio, las imposibles<sup>13</sup>? Para responder a esta pregunta crucial a la hora de circunscribir las características semánticas de la clase, debemos observar qué tipo de verbos son los que presentan el incremento morfológico.

Si los analizamos a partir de la distinción aspectual de verbos propuesta por Vendler (1967) y ampliada por Dowty (1979), advertiremos que en todos los casos se trata de

---

<sup>11</sup> Se trata de verbos a los que L. Talmy denomina "multiplexos" porque la acción se realiza reiteradamente en una misma situación.

<sup>12</sup> Conviene establecer algunas puntualizaciones. Si bien en ausencia del sufijo no hallamos el valor iterativo, su mera presencia no lo asegura. Así ocurre, por ejemplo, con *pintarraजार*, cuyo significado ("dibujar o pintar de cualquier manera, sin hacer nada útil o de valor" *Diccionario del uso del español*) se restringe a la modificación propia del sufijo alterativo.

<sup>13</sup> Distinción que no siempre se tiene debidamente en cuenta, como se advierte en el siguiente pasaje de Monterrubio: "Si...los diminutivos españoles disfrutan de la libertad del empleo eventual, los verbales en concreto carecen de tal posibilidad, pues son imposibles usos coyunturales del tipo \**amotear* o \**escribórrear*, por ejemplo" (p.89).

verbos de actividad. Son éstos verbos inergativos (*gemir, llorar, correr, temblar, charlar, bailar, volar...*) o transitivos de objeto omisible (*besar, lavar, beber, pintar...*). En cambio, no admiten esta sufijación los predicados de estado<sup>14</sup> ni los télicos: logros (*achievements*) o realizaciones (*accomplishments*). Intentaremos explicar a qué se debe esta exclusión particularmente significativa. Conviene, pues, revisar las características de los verbos de actividad para ver si se cumplen efectivamente en las formas derivadas:

a. Como las formas simples, satisfacen las pruebas de no estatividad: en efecto, son posibles en la forma progresiva (*Marcela está gimoteando desde la mañana*), admiten el imperativo (aunque negativo, *No gimotees*, ya que la valoración que contienen los hace poco adecuados pragmáticamente para una orden positiva, en un sentido no irónico: *??Gimotea más fuerte*) y pueden ser modificados por adverbios agentivos (*Marcela gimotea deliberadamente*)<sup>15</sup>.

b. Al no estar delimitados temporalmente, admiten adjuntos temporales durativos: *Tomás canturreó toda la tarde*. Rechazan, en cambio, los temporales que indican un límite: *\*Tomás canturreó en una hora*.

<sup>14</sup> En relación con la nota anterior, esto haría imposible la formación de un verbo derivado a partir de *amar* pero no, en cambio, de *escribir*. Téngase en cuenta, por otra parte, que los verbos de estado no pueden ser modificados por adjuntos de manera que son los que reciben el contenido alterativo, por lo que "el uso coyuntural" de *amotear* está excluido por condiciones léxicas y gramaticales, cosa que no ocurre con *escriborrear*, formación posible aunque por el momento inexistente.

<sup>15</sup> En el mismo sentido, pueden ser complementos de *dejar* pero no de *terminar*: *Magdalena dejó de gimotear cuando se dio cuenta de que nadie la escuchaba pero \*Magdalena terminó de gimotear...*

c. Se combinan, en gerundio, con los auxiliares *ir* y *andar* para formar una perífrasis continua. Esta construcción está sometida a una serie de restricciones aspectuales que circunscriben severamente el grupo de verbos admisibles. Compárense a este respecto los resultados entre los verbos simples y los derivados:

(1) a. Las compradoras andaban tocando las telas.

b. Las compradoras andaban toqueteando las telas.

(2) a. Los estudiantes andaban besando a las chicas.

b. Los estudiantes andaban besuqueando a las chicas.

Asimismo, pueden ser reduplicados léxicamente:

(3) a. María toqueteaba y toqueteaba las telas.

b. El pájaro revoloteaba y revoloteaba alrededor de la flor.

d. Las pruebas precedentes nos han permitido reconocer que estos verbos denotan

actividades, es decir que son atélicos: carecen de un punto final que sea la culminación del proceso. Como tales, es posible prever que rechazarán todo tipo de dependencia que suponga una meta (4), un cambio en el objeto (afectado (5) o efectuado (6)) o un predicativo objetivo resultativo (7), aun cuando la forma de base la admita. Son sugerentes en este sentido los siguientes contrastes:

(4) a. Victoria corrió hasta la estación.

b. \*Victoria correteó hasta la estación.

(5) a. Patricia pintó (de) azul su cuarto.

b. \*Patricia pintarrajeó azul su cuarto.

(6) a. Dolores pintó un cuadro.

b. \*Dolores pintarrajeó un cuadro.

(7) a. La mucama lavó las cortinas bien blancas.

b. \*La mucama lavoteó las cortinas bien blancas.

Como se advierte, si bien algunos de los verbos simples admiten la recategorización de actividad a realización, los derivados sólo pueden ser actividades, es decir, predicados atélicos.

e. Las actividades son invariablemente agentivas. El sujeto tendrá siempre el papel temático de agente. Es interesante notar que, mientras que los verbos simples, admiten a veces interpretaciones no agentivas, los derivados las rechazan:

- (8) a. Juan olió / olisqueó el queso.  
b. Ese queso huele mal.  
c. \*Ese queso olisquea mal.
- (9) a. María tocó / toqueteó la tela.  
b. El barco toca la orilla.  
c. \*El barco toquetea la orilla.

Si bien son varios los factores involucrados en la agramaticalidad de (8c) y (9c), el más relevante resulta el papel temático del sujeto.

f. En el español rioplatense, particularmente en la lengua hablada de los adolescentes, se registra una construcción ponderativa que sólo es admisible con los verbos de actividad: *se caminó todo* que significa "caminó muchísimo"<sup>16</sup>. Como es de prever, todos nuestros verbos la permiten, aun cuando resulte pleonástica ya que se acumulan dos componentes cuantitativos, uno de índole morfológica (el sufijo alterativo) y otro, sintáctica (*se...todo*).

- (10) a. Luis no se quedó en su asiento durante la fiesta. Se bailoteó todo.
- b. En la sedería Mónica se toqueteó todo.
- c. En Brasil hay un loco que se besuquea todo.

<sup>16</sup> Cf. J. Masullo y A. Di Tullio (1996)

Como vemos, la presencia del sufijo alterativo no modifica la índole aspectual del verbo base ni su estructura argumental. En todos los casos requiere que sea interpretado como una actividad, es decir, como una acción no télica (no delimitada) llevada a cabo por un agente. Desde la perspectiva de la semántica léxica, por lo tanto, también el sufijo es homocategorial ya que conserva la adscripción léxica semántica de la base. La exclusión de las bases que denotan estados se debe a que éstos no pueden recibir adverbios de manera. En cuanto a las realizaciones y logros, la explicación deberá tener en cuenta el segundo sufijo: el carácter iterativo o frecuentativo es incompatible por naturaleza con la telicidad de tales predicados. Tal duplicidad corrobora nuestro análisis ya que a cada uno de los sufijos le concierne una particular contribución y, simultáneamente, restricciones propias.

La clasificación aspectual de los predicados es de naturaleza léxica: la adscripción de una raíz verbal a una clase es totalmente inmotivada. En el caso de nuestros verbos hay un principio de motivación, ya que la pertenencia a la clase de las actividades del verbo derivado obedece a la del verbo base puesto que la adición del sufijo, como hemos visto, no la cambia.

### 3. COMPORTAMIENTO SINTÁCTICO: LAS CONSTRUCCIONES DE INFINITIVO NOMINAL

Particularmente interesante en relación con el análisis efectuado resulta el comportamiento de estos verbos en la construcción de infinitivo nominal que se ilustra a continuación:

- (11) a. Nunca olvidaré el canturrear de las mujeres.
- b. Me desesperaba el gimoteo de los niños

c. Me causaba gracia el parlotear de los jóvenes.

d. Querían imitar el besuquear de los enamorados.

e. ¿Cómo describir el hurguetear de las harpias?

A diferencia de los infinitivos de naturaleza verbal, éstos se caracterizan por admitir las dependencias propias del sustantivo y rechazar las del verbo<sup>17</sup>. Así, no puede incluirse un objeto directo, un sujeto nominativo; ni siquiera los circunstanciales. En cambio, exigen la presencia de un determinante, de un sujeto en genitivo -o, alternativamente, de un posesivo átono- y muy frecuentemente van modificados por adjetivos<sup>18</sup>:

(12) a. el aullar del viento

b. el anhelante rugir de los leones

c. el dulce murmurar deste ruydo (en Lapesa, 1983)

d. el sonar de los truenos (en 88. Hernanz, p. 471)

e. el andar cansino del maestro (ejemplo de I. Bosque)

f. su mirar sereno (I.B.)

g. su escribir pausado (I.B.)

Se ha destacado que todas ellas admiten una interpretación de manera. Ahora bien, ¿cuáles son las condiciones que hacen posible esta lectura? <sup>19</sup>.

<sup>17</sup> Cf. V. Demonte (1977), pp. 164-169, M. L. Hernanz (1981), 5.2, I. Bosque (1991), cap.7, Soledad Varela (1990) cap.7

<sup>18</sup> Así lo subraya Rafael Lapesa (1985): "El epíteto es abundantísimo en las construcciones nominales de infinitivo con sujeto indicado mediante *de* + sustantivo ("el dulce lamentar de dos pastores", "el palpitar suave de la mano amiga")" (p.370).

<sup>19</sup> María Luisa Hernanz (1982) propone, en un trabajo realizado en el marco transformacional, que tal interpretación proviene de un núcleo nominal "modo, manera", que se borra mediante una transformación. Demonte (1977) desestima la propuesta transformacionalista, aunque concuerda en atribuir a la

Si observamos los ejemplos dados hasta aquí veremos que en ellos aparecen verbos inergativos o transitivos que admiten la delección del objeto. Una primera hipótesis apunta, pues, a la transitividad del verbo: dado que estos infinitivos no legitiman la presencia de un objeto directo, son rechazados los verbos que no pueden prescindir de su objeto. Así pueden explicarse contrastes como los siguientes:

(13) a.\*el abrir / usar / conseguir / dilucidar/ forzar/ buscar / captar de Agustina

b. el fumar / escribir / comer / beber / cantar de Agustina

c. el fumar nervioso/ el comer lento / el cantar desafinado de Agustina

Como vemos, la gramaticalidad de los ejemplos anteriores depende de dos factores:

- el tipo de verbo, tanto en su carácter estrictamente gramatical (son verbos que no requieren la presencia del objeto) como por su pertenencia a una clase léxica especial (los predicados de actividad)

- el modificador adjetivo. Su selección también está severamente restringida ya que sólo son admisibles los adjetivos que indican la

construcción la interpretación de manera. Esta autora es la única que advierte que la construcción está sometida a severas restricciones de naturaleza léxica: "Las construcciones que acabamos de ver son de generación restringida en el sentido de que sólo algunos verbos pueden aparecer en estas nominalizaciones. No puede decirse, por ejemplo, *el afirmar de María, el abrir de José*, etc. No hay por el contrario ninguna limitación en cuanto al tipo de verbo que puede aparecer en las demás estructuras con infinitivo" (p.168). Olga Fullana (1995), refiriéndose al catalán, en el que la interpretación de manera es la única posible en los infinitivos nominales, coincide con Hernanz en suponer la existencia de un núcleo nominal; subraya que la lectura de manera se ve favorecida por la presencia de complemento (poseedor y un argumento proposicional) y de ciertos tipos de adjetivos, así como de las características del verbo matriz.

manera en que se realiza la acción: *agitado, pausado, sereno, nervioso, vehemente, violento, dulce...*<sup>20</sup> pero no, por ejemplo, adjetivos descriptivos de entidades como *alto, rubio, blanco, joven, bonito...*

Sin embargo, no basta el requisito de que los verbos sean (o funcionen como) intransitivos, como muestran los siguientes ejemplos:

- (14) a. \*el llegar fatigado de María  
 b. \*el venir apresurado de Victoria  
 c. \*el morir pobre de Hipólito

Ni el hecho de que sean intransitivos ni la presencia del adjetivo excluye la agramaticalidad de los ejemplos de (14), que se explica por tratarse de verbos inacusativos télicos.

Por otra parte, cabe observar que, mientras resulta necesaria la presencia del adjetivo en (13c), no lo es en otros casos: de hecho, ninguno de los ejemplos de (11) y sólo algunos de (12) están modificados por adjetivos y, sin embargo, resultan perfectamente gramaticales. ¿A qué se debe esta diferencia? Advértase que, a diferencia de los verbos objeto de nuestro estudio, los de (13) no contienen el componente de manera. Aun cuando los verbos de (13b) reúnen las condiciones gramaticales y aspectuales necesarias, las construcciones resultantes no son satisfactorias porque carecen del componente de manera; por ello requieren la modificación de un adjetivo con las características indicadas (lo mismo que en (12 e, f, g)).

Hemos identificado, entonces, un factor que aparentemente resulta relevante para entender las severas restricciones a las que está

<sup>20</sup> Correspondientes a adverbios en *-mente* o a adverbios adjetivales: *Agustina fuma nerviosamente, Agustina canta desafinado*. Son en todos los casos predicados *stage level* o episódicos.

sometida esta construcción de infinitivo. Si nuestra hipótesis es correcta, debería preverse un contraste de gramaticalidad en grupos de verbos que se oponen según incorporen o no la manera, como los verbos de decir o los de movimiento. En efecto, entre los verbos de decir, se diferencian tres grupos: el verbo neutro, un grupo que incorpora el acto de habla que se lleva a cabo y un tercero que incluye el componente de manera<sup>21</sup>. Veamos cómo funciona cada uno en la construcción de infinitivo nominal:

- (15) a. \*el decir de las mujeres  
 b. \*el anunciar/ prometer/ insultar / afirmar / denunciar de las mujeres  
 c. el tartamudear / susurrar / murmurar / graznar / recitar / tararear/ tronar / salmodiar / pontificar de las mujeres

El contraste corrobora nuestra hipótesis: sólo son gramaticales las construcciones con verbos de manera de decir, que contienen incorporado el componente de manera, mientras que los resultados son agramaticales con el verbo neutro (a) y con los de actos de habla (b). Aparentes contraejemplos a nuestra hipótesis resultarían construcciones como *el obsesivo anunciar catástrofes de Pedro, el reiterado prometer imposibles de Diego, el continuo afirmar mentiras de Pablo*, todas ellas bien formadas. Advértase, sin embargo, que la interpretación deja de ser modal: designan acciones habituales de un individuo que se predicán como propiedades definitorias suyas, como lo demuestran los adjetivos que en ellas aparecen<sup>22</sup>. La índole verbal del infinitivo queda manifiesta por la presencia de los objetos directos.

También el área de los verbos de movimiento permite comprobar un comportamiento similar:

<sup>21</sup> Cf. Concepción Maldonado (1991)

<sup>22</sup> Cf. capítulo 7 de Ignacio Bosque (1991).

(16) a. \*el ir<sup>23</sup> / andar / venir / subir / bajar / salir / entrar / cruzar de los muchachos

b. el correr/ trotar / saltar / nadar / flotar/ trepar / gatear / reptar / zigzaguear / cabalgar de los muchachos

Los verbos de movimiento "neutros" o que sólo incorporan ruta (*path*) no resultan aptos para la construcción. Sí, en cambio, lo son los que incorporan la manera.

Asimismo, es evidente también el componente de manera en otro grupo de verbos que frecuentemente ocurren en esta construcción: son los verbos que denotan el tipo de sonido producido<sup>24</sup>, como algunos de los ejemplificados en (12): *auallar, rugir, sonar* y otros como *ladrar, maullar, mugir, rechinar, repicar, crujir*. La mayoría de estos verbos se forman a partir de una base onomatopéyica, factor que los relaciona con algunos de los verbos de nuestro corpus: *chacolotear, chapotear, chisporrotear, gargajear, traquetear, zangolotear*.

Ahora estamos en condiciones de entender por qué nuestros verbos son particularmente aptos para aparecer en esta tan restringida construcción, como lo demuestra la gramaticalidad de (11) y el hecho de que no exijan la presencia de otros modificadores. Al contener el componente semántico de manera en el formante morfológico, quedan legitimados como núcleos sin requisitos adicionales. Asimismo, puede preverse que si se lexicalizaran derivados con sufijos alterativos a partir de los verbos de (13.b) -como el hipotético *escriborrear*, lo

<sup>23</sup> Si bien ni *ir* ni *venir* pueden aparecer aislados en esta construcción, sí pueden aparecer coordinados: *Me distraía el ir y venir de esos muchachos*. Al coordinarse, se obtienen los dos componentes semánticos que hemos reconocido: el significado frecuentativo y el de manera (se trata, en efecto, de una manera de moverse).

<sup>24</sup> Beth Levin (1993) los clasifica como "verbos of Sound Emission"

cual resulta factible dada la categorización gramatical y semántica de los mismos- la presencia del adjetivo ya no resultaría necesaria.

Como vemos, el componente de manera debe explicitarse en alguno de los constituyentes: o bien sintácticamente (mediante un adjetivo), o bien morfológicamente (mediante un formante, de aquí el interés para nosotros) o incluso léxicamente (cuando el verbo incorpora este componente semántico a su raíz). Si esto es así, la mencionada interpretación modal no proviene de un núcleo omitido ni es un mero efecto de sentido sino que responde a condiciones específicas de la construcción. Incluso, como veremos a continuación, este componente semántico puede derivar de una exigencia semántica del verbo matriz.



ANA 2-11

Demonte y Varela (1995) han destacado que el significado de manera depende del verbo matriz: sólo es posible con los verbos psicológicos y no, en cambio, por ejemplo, con los verbos de percepción, que exigen una lectura eventiva. Sin embargo, en mi opinión, los verbos psicológicos, así como otros como *recordar*, admiten, en principio, la doble interpretación:

(17) a. Me preocupa el toser de Juan (=el que Juan tosa o el modo de toser de Juan)

b. Recordaba el zumbiar de las abejas (= el zumbido de las abejas o el modo de zumbiar de las abejas).

Adviértase, sin embargo, que los verbos que aquí analizamos favorecen la lectura de manera:

(18) a. Me preocupa el gimotear de esos niños. (= ? el que gimoteen o el modo degimotear)

b. Recordaba el parlotear de esas mujeres (= ?su parloteo o el modo de parlotear).

Los que, en cambio, no dan lugar a ningún tipo de ambigüedad ya que sólo admiten la lectura de manera, son verbos como *imitar*, *describir*, *reproducir*. Éstos son verbos que seleccionan necesariamente un componente de manera en sus complementos, aun cuando carezcan de un componente -morfológico, sintáctico o léxico que lo contenga:

(19) a. Juan imitaba el fumar de la profesora.

b. Juan describió meticulosamente el cruzarse de piernas de la profesora.

Hemos intentado demostrar, informalmente, cómo los formantes morfológicos, incluso aquellos aparentemente menos trascendentes, permiten no sólo clasificar a los verbos de acuerdo con su comportamiento gramatical o sus características semánticas, sino también, indirectamente, profundizar<sup>25</sup> en

<sup>25</sup> P. M. Bertinetto (1991) señala que, a pesar de las restricciones que presenta la "perifrasi continua" (con *andare / venire* + gerundio) con verbos continuativos, una expresión que indique manera pueden resultar aceptables: "Talvolta, anzi, é sufficiente che il significato lessicale del verbo contenga già in sé una qualche indicazione circa la maniera in cui si svolge l'evento, affinché il risultato sia pienamente accettabile. Ciò accade particolarmente con taluni verbi suffissati, che possono indicare reiteratività, ma che hanno spesso como indicazione primaria, e talvolta unica, quella di "maniera"; ovvero con certi verbi particolari, che indicano un modo specifico di compiere una determinata azione. Si veda:

a. ?? Il giovanotto andava cantando una canzone.

construcciones cuyas restricciones resultaban poco claras.



ANAZITI

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCINA FRANCH, J. y J. M. Blecua (1975). *Gramática española*. Barcelona: Ariel, 1989
- BERTINETTO, P. M. "Il verbo. Tempo, aspetto e Azione" en Renzi e Salvi. *Grande grammatica italiana di consultazione*. II. Bologna. Il Mulino.
- BOSQUE, I. (1991). *Las categorías gramaticales*. Madrid: Síntesis.
- DEMONTE, V. (1977). *La subordinación sustantiva*. Madrid: Cátedra.
- DEMONTE, V. & S. VARELA. Spanish event Nominal-Infinitives. Manuscrito inédito.
- FULLANA, O. (1995). "Why Nominal Infinitives express Manner?" *Catalan Working Papers in Linguistics*, 4/2, 211-227.
- GRACIA, L. & L. TURON. (1996). "Appreciative suffixes. First part : Why are they a problem ? (Manuscrito inédito).
- HERNANZ, M. L. (1982). *El infinitivo en español*. Bellaterra: Publicaciones de U.A.B.

b. Il giovanotto andava canticchiando una canzone". (p. 139-140).

- LAPESA, R. (1983). "El infinitivo con actualizador en español". *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*. Madrid : Cátedra, pp.279-299
- LAPESA, R. (1985). "Uso potestativo de actualizador con infinitivo" en *Philologica Hispaniensia in honorem Manuel Alvar II*. Madrid: Gredos, pp.317-373
- LEVIN, B. (1993). *English Verb Classes and Alternations*. Chicago: The University Chicago Press
- MALDONADO, C. (1991). *Discurso directo y discurso indirecto*. Madrid: Taurus
- MASULLO, P. J. & Angela DI TULLIO (1996). "La construcción *se...todo* en el cronolecto adolescente del español hablado en Argentina". VI Congreso Nacional de Lingüística, Tucumán.
- MONTEERRUBIO, J. M. Prieto (1990). "La disminución léxica, ¿un concepto exclusivamente nominal?". *Verba*, 17, pp.77-92
- MOLINER, M. . *Diccionario del uso del español*. Madrid: Gredos
- PENA, J. (1993). "La formación de verbos en español: la sufijación verbal" en Soledad Varela (ed)
- RENZI, L. et al. *Grande Grammatica italiana di consultazione*. III. Bologna: Il Mulino
- RIFÓN, A. (1994). "La habitualidad e iteratividad en la derivación verbal española". *Verba*, 21, pp. 183-206
- ROHLFS, G. (1969). *Grammatica storica della lingua italiana e dei suoi dialetti*. Torino: Einaudi
- SCALISE, S. (1995). "La formazione delle parole" en Renzi et al.
- SHOPEN, T. (ed). *Language Typology and Syntactic description*, III. London: Cambridge University Press
- TALMY, L. (1985). "Lexicalization patterns: semantic structure in lexical forms" en Shopen (ed), pp. 57-149
- VARELA, Soledad (1990) *Fundamentos de Morfología* Madrid: Síntesis
- VARELA, Soledad (1993). *La formación de palabras*. Madrid: Taurus Universitaria

